

210974

185191

31



G/6593

A45D

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don José Ma. FLORENSA AGUSTI, de nacionalidad española, residente en HOSPITALET (Barcelona), Rambla Justo Oliveras nº. 83, - - - - -

5.

p o r

"NUEVAS PELUCAS Y POSTIZOS"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a unas nuevas pelucas y postizos que debido a su especial organización se obtiene al tacto y a la visión la suavidad y mayor flexibilidad del cabello humano real, que si la pé luca o postizo estuviere hecho solamente con fibras artifi

10.



ciales.

5. Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo no limitativo, de una peluca o postizo fabricado según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que se representa parte de una de dichas pelucas o postizos.

10. Consiste la invención en que las pelucas y postizos están formados simultaneamente por cabello (1) y fibra artificial (2) debidamente mezclados entre sí y en un soporte común (3) constituyendo un todo único, combinando la erectibilidad y permanencia del mercado de las fibras artificiales (2) con la suavidad y mayor flexibilidad del cabello humano postizo (1) el cual es dominado por las fibras artificiales (2) intercaladas entre el mismo.

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

#### N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nuevas pelucas y postizos, caracterizados por el hecho de que las pelucas y postizos están formados simultaneamente por cabelb y fibra artificial debidamente mezclados entre sí y en un soporte común constituyendo un todo único, combinando la erectibilidad y permanencia del mercado de las fibras artificiales con la suavidad y mayor flexibilidad del cabello humano postizo el cual es dominado por las fibras artificiales intercaladas entre el mismo.

30.

2ª.- NUEVAS PELUCAS Y POSTIZOS.

5 -

10019 31.00



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos setenta y dos.

5.

P.A.,

Antonio Aricho

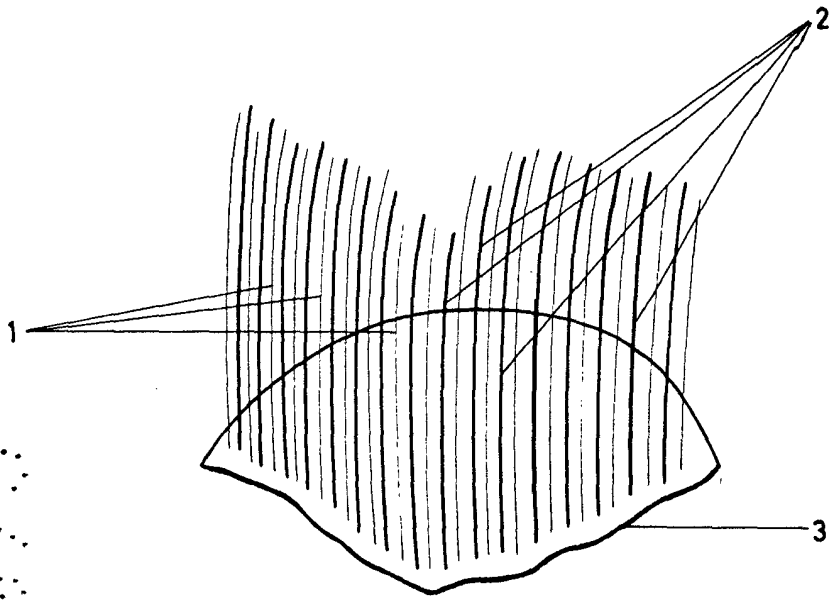
p. p.

5019

31 00



ESTADO  
ESPAÑOL  
MINISTERIO  
DE  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA



Madrid 31 Octubre 1972  
p.p.

Antonio Aricha  
p. p.  
*[Handwritten signature]*

Escala variable